INFORME DE ACTIVIDADES

Junta General Ejecutiva

Del 21 de febrero al 20 de marzo del 2026

CONTACTO

Calzada Cuauhtémoc #801
y Rio Mocorito,
Colonia Pro-Hogar.
C.P. 21240
Mexicali, Baja California
webmaster@ieebc.mx
(686) 568 4174, 568 4176 y
568 4177

Contenido **pág.**

Antecedentes…… 3

Resumen cualitativo …… 4

Resumen cuantitativo…….. 8

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

Antecedentes.

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California. Es presidida por el Presidente del Consejo General Electoral (CGE) y se integra con el Secretario Ejecutivo, titularidades y personas invitadas de la áreas del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), quienes podrán participar a convocatoria e invitación del Consejero Presidente, de conformidad con el artículo 6, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

En observancia al principio de máxima publicidad, a partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta General Ejecutiva, se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral ubicado en la plataforma de *"YouTube"*, y pueden consultarse, en cualquier momento, a través del portal de internet institucional.

Asimismo, el día 17 de noviembre de 2022, el CGE aprobó durante su 23ª sesión extraordinaria, el Dictamen número diez de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos (CRyAJ), en el que se emitió el Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, con el objeto de garantizar el adecuado desarrollo de las sesiones de la JGE, así como la participación de las personas integrantes durante el desahogo de las mismas.

Además de lo anterior, y en cumplimiento a las atribuciones que la Ley me confiere en el artículo 47, fracción IX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se hace del conocimiento de las y los integrantes del CGE, el presente informe mensual de actividades de la JGE, el cual se conforma en conjunto con los trabajos realizados de las distintas áreas y órganos de este Instituto Electoral.

Resumen cualitativo.

En el periodo que se informa, se celebró una **(1) sesión ordinaria,** en modalidad virtual-mixta, de conformidad con el artículo 12, numeral 1, y numeral 2, inciso b), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral. Derivado de lo anterior, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la JGE, entre las cuales se destacan las siguientes:

La **Secretaría Ejecutiva (SE)** dio cuenta del seguimiento legal de los asuntos laborales en los que el IEEBC forma parte ante diversas instancias administrativas y jurisdiccionales.

En el que destaca el expediente 228/2023-VI, toda vez que el 25 de febrero del año en curso, fue notificado al instituto el acuerdo de admisión y desechamiento de pruebas con fecha de desahogo para el 09 de marzo, sin embargo, el Tribunal de Arbitraje, declaró ese día como inhábil.

Por su parte, el **Departamento de Procesos Electorales (DPE)** dio cuenta de su participación en diversos estudios, brigadas, eventos, concursos y reuniones con distintas autoridades e instituciones en el Estado y áreas del Instituto, con el objeto de promover la participación ciudadana. De la misma manera, informó sobre las actividades realizadas como secretaria técnica de las Comisiones de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, así como las acciones ejecutadas por la Coordinación de Organización Electoral, la Coordinación de Participación Ciudadana y la Coordinación de Educación Cívica, adscritas al departamento.

El **Departamento de Administración (DA)** informó sobre la atención otorgada a órganos y autoridades fiscalizadoras del Gobierno del Estado de Baja California; de la asistencia técnica otorgada a la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones (CEAyE), y al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAyS) del IEEBC.

A su vez, de la organización, dirección y supervisión administrativa de los recursos humanos, materiales y financieros en razón del Control Programático Presupuestal aprobado para el presente ejercicio fiscal y dio seguimiento al subsidio estatal del mes y lo relativo a la ministración a partidos políticos.

De la misma manera, informó sobre las actividades ejecutadas por la Oficina de Contabilidad y Finanzas, la Oficina de Control Presupuestal, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Recursos Materiales y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, adscritas al Departamento de Administración, y de las demás actividades, servicios y capacitaciones emprendidas a las diversas áreas que integran el mismo.

Por su parte, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)** comunicó lo relacionado a las actividades desahogadas en los Procedimientos Sancionadores Especiales, Ordinarios y de Fiscalización radicados ante este Instituto Electoral, como de la existencia de denuncias por violencia política en razón de género.

También informó sobre la recepción y atención de medidas cautelares, la remisión de proyectos de resolución a la Comisión de Quejas y Denuncias (CQyD), en su carácter de secretaría técnica, así como lo relativo a los medios de impugnación atendidos contra actos o resoluciones del Instituto.

De forma similar, la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento (CPPyF)** informó sobre el pago de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos destinado al sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas para el ejercicio fiscal 2025. Asimismo, dio seguimiento a la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos políticos, realizando los descuentos correspondientes.

Además, puso al tanto sobre la asesoría brindada a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento (CRPPyF), a Secretaría Ejecutiva (SE) y la Comisión Especial de Conóceles.

De manera sucesiva, el **Departamento de Control Interno (DCI)** comunicó acerca de los procedimientos de responsabilidades administrativas instaurados en contra de las y los servidores públicos de este Instituto Electoral, y la gestión de diversas actuaciones de investigación y actividades desahogadas en los procedimientos y asuntos de su competencia.

De manera semejante, la **Coordinación jurídica (CJ)** dio cuenta de las actividades de asistencia técnica y legal en la celebración de las sesiones del CG y de la JGE, realizando los actos tendientes a la correcta organización y desahogo de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados.

Además, informó respecto a la elaboración, de actas de sesión del CG y de la JGE, de la elaboración y revisión de diversos contratos, convenios y opiniones técnico–jurídicas proporcionadas a presidencia, así como a diversas áreas y comisiones de este Instituto Electoral.

De la misma manera, dio cuenta del apoyo brindado a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos (CRyAJ), en relación en la elaboración de distintos acuerdos, dictámenes, lineamientos y reglamentos para ser sometidos a consideración del Pleno del CGE y de la JGE.

Igualmente, la **Coordinación de Informática y Estadística Electoral (CIyEE)** dio a conocer las actividades emprendidas en la administración de la red informática del Instituto Electoral, de la administración y actualización del portal de internet institucional, así como de las actividades de apoyo en la resolución de problemas, asesoramiento y atención de solicitudes, desarrollo, actualización, implementación y seguimiento en materia de sistemas de Información y diseño a petición de las áreas que conforman el IEEBC, a través de las Oficinas de Sistemas y Soporte Técnico.

La **Coordinación de Comunicación Social (CCS)** dio parte de sus actividades mensuales en las que se destacan la realización de comunicados de prensa, entrevistas, síntesis informativas, reportes de medios electrónicos, plataformas institucionales y la atención a las solicitudes de servicios requeridas por parte de las diversas unidades administrativas del Instituto Electoral.

También, informó respecto al seguimiento y actualización de las redes sociales institucionales, la elaboración de diseños, videograbaciones de sesiones, cantidad de fotografías tomadas y sobre sus participaciones en la organización de diversos eventos institucionales.

Por otro lado, la **Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE (USPEyVINE)**, dio razón del reporte cuantitativo mensual del registro de actividades realizadas en la plataforma SIVOPLE, de los requerimientos atendidos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) y del seguimiento a las actividades emprendidas en observancia a la normatividad aplicable a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

También, informó sobre el apoyo técnico en actividades de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa (CSSPENyRA), y de la documentación recibida mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

Después, la **Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación (UISyND),** puso al tanto de la correspondencia recibida y despachada de la Unidad y de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación (CISyND). También, informó respecto de los diseños de infografías, logos, imágenes y reconocimientos con el objeto de dar difusión en redes sociales al contenido informático en materia de igualdad y no discriminación. Además, dio cuenta sobre su participación en diversas actividades, reuniones, eventos institucionales, y lo respectivo a la elaboración de proyectos, informes y dictámenes de su competencia.

Del mismo modo, brindó apoyo, asesoría y capacitación a distintas áreas y órganos del Instituto Electoral en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación, así como en temas relacionados con la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por consiguiente, la **Unidad de Archivo (UA)** comunicó lo relacionado con la elaboración de los informes de correspondencia recibida y despachada de Oficialía de Partes del IEEBC para someterlo a consideración del CG y de la JGE. A su vez, informó sobre el seguimiento a los trabajos de elaboración de fichas técnicas de valoración documental, trabajos en materia de sistematización de información, la desincorporación de documentación, el fondo documental actual e histórico y lo relativo a la atención de las solicitudes de oficios y de expedientes que integran el archivo de concentración.

Además, puso al tanto sobre la impartición de capacitaciones y asesorías en temas archivísticos, y los trabajos realizados con la Comisión en su calidad de secretaria técnica.

Ahora bien, la **Unidad de Transparencia (UT)**, informó respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y de su remisión a las áreas competentes del IEEBC, anexando el listado de las mismas y haciendo referencia a los temas más solicitados por la ciudadanía. Asimismo, dio cuenta de las respuestas otorgadas por las áreas correspondientes, el promedio de días hábiles para dar respuestas, y el desglose por género de las solicitudes recibidas.

Con el mismo objeto, la **Unidad de Asuntos Indígenas (UAI)**, informó acerca de las actividades realizadas en la promoción e impulso de los derechos político-electorales de las personas que conforman los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a través de campañas difundidas en el portal de internet institucional y redes sociales del IEEBC.

De forma similar, dio parte sobre las actividades de seguimiento y de investigación para recopilar información sobre asuntos indígenas en Baja California, y se puso al tanto de la participación en eventos, foros, talleres, concursos y conversatorios en la materia, y de las reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas (CEAI).

En función de lo anterior, se presentan los siguientes apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la Junta General Ejecutiva realizadas durante los periodos descritos:

Resumen cuantitativo.

Tipo de sesión	No. de sesiones	Fecha	Acuerdo	Informes	Acta	Total
Ordinaria	1	19 de marzo 2026	-	14	1	15
Total	**1**	**--**	**-**	**14**	**1**	**15**

El orden del día de dicha sesión, consistió en lo siguiente:

3ª SESIÓN ORDINARIA 19 DE MARZO DE 2026	
Punto	Documento
1.	Acta de la 2a sesión ordinaria de fecha 19 de febrero del 2026.
2.	Informe que presentó la Secretaría Ejecutiva respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas.
3.	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Procesos Electorales.
4.	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Administración.
5.	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
6.	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.
7.	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Control Interno.
8.	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación Jurídica.
9.	Informe mensual de actividades que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.
10.	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Comunicación Social.
11.	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE.
12.	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.
13.	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Archivo.
14.	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Transparencia.

15.	Informe mensual de actividades que presenta la Unidad de Asuntos Indígenas.

Por lo anterior, se hace de su conocimiento que los documentos de las sesiones de referencia, así como la videograbación de las mismas, pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:

https://ieebc.mx/2026-jge-ord-3/

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx